

Acuerdo bilateral para el intercambio de estudiantes y profesores 2018-19/2021-22

Las partes mencionadas aceptan establecer un programa de intercambio de estudiantes y/o profesores respetando los principios y condiciones anunciados y basados en el MOU firmado por ambas instituciones el 12 de junio 2017. Estas se comprometen en respetarlos en cuanto a todos los aspectos relacionados con la organización y al manejo de la movilidad, en particular a nivel del reconocimiento de los créditos atribuidos a los estudiantes por la institución socia. El presente acuerdo está concluido para los años académicos de 2018/2019 a 2021/2023 excepto en el caso en que una u otra de las partes denuncie este acuerdo por escrito a más tardar hasta el primero de octubre para actividades teniendo lugar durante el año académico siguiente (n+1).

A. Informaciones sobre las instituciones de enseñanza superior

Nombre de la institución	Código Erasmus	Informaciones de contacto	Sitio web
Université catholique de Louvain (UCL) Facultad de Medicina y Odontología : Escuela de medicina	B LOUVAIN01	<p>Coordinador académico medicina : Prof Françoise SMETS, Pédiatrie, Av. Hippocrate 10, Route 275, 1200 Bruselas, Belgica email: francoise.smetts@uclouvain.be</p> <p>Coordinador administrativo : Sra Sarah SCHOCKAERT, Admin Stages, Av. E. Mounier 53, Bte B1.5313, 1200 Bruselas, Belgica - Tel: +32.2.764-53.62 Fax: -5362 email: Sarah.schockaert@uclouvain.be</p> <p>Responsable Intercambio UCL-Chile Medicina: Prof. Diego CASTANARES ZAPATERO, Soins intensifs, Av. Hippocrate 55/B1.55.05 1200, Bruselas, Bélgica Tel. +32.2.764.55-47 & -27-01 email: diego.castanares@uclouvain.be</p> <p>Coordinator para Movilidad de Tercer Ciclo: Prof Cédric HERMANS, Cardiologie, Av. Hippocrate 55/B1.55.05, Bruselas, Belgica - Tel: +32.2.764.1785 o 1740, email: cedric.hermans@uclouvain.be</p> <p>Contacto administrativo para movilidad de Tercer Ciclo : Mrs Delphine VANDEN BOSSCHE, Cliniques Universitaires St-Luc, Av. Hippocrate 10, 1200 Bruselas, Belgica Tel: +32.2.764.1597 Fax: -8901, email: delphine.vandenbossche@uclouvain.be</p>	www.uclouvain.be/ects http://www.uclouvain.be/med
Universidad Austral de Chile, Valdivia Facultad de medicina	CL VALDIVI01	<p>Relaciones Internacionales de la Facultad: Dra. Fabiola Sánchez Vásquez Tel: 56 63 2221934 e-mail: fabiolasanchez@uach.cl</p> <p>Dra. Claudia Barrera Berrocal Tel: 56 63 2 221330 email: emedicin@uach.cl; claudiabarrera@uach.cl</p> <p>Movilidad estudiantil en la Facultad: Los diferentes correspondientes directores del programa</p> <p>Contacto en el Hospital Clínico Regional de Osorno: Dr. Edgardo Grob Bedecarratz, Director académico Campo Clínico Osorno, Facultad de Medicina Cel: +56.9.9644.4906 Secretaría : Tel: +56.64-253733 Fax: -261220 Anexo: -7927 email: facmedosorno@uach.cl edgrob1@hotmail.com</p>	...
		<p>Director Unidad de Relaciones Internacionales: Dra. Maité Castro Gallastegui UACH, Yungay 809, Valdivia, Chile Tel: +56 63-2293708 / +56 63-2293709 email: direccion_iri@uach.cl</p>	

B. Número de intercambios por año académico

Principios básicos

1. El periodo de intercambio cubre mínimo 2 meses y máximo un año académico. Durante este periodo, el estudiante deberá tomar un número de materias y/o seminarios o trabajos prácticos equivalentes a la carga normal de enseñanza en la institución de destino.
2. Antes de salir para la institución de destino, un *Acuerdo de Capacitación* individual deberá ser redactado para cada estudiante, con base a las materias disponibles en la institución de destino. Este contrato detalla el programa de estudios así como los créditos a obtener. Éste deberá ser firmado tanto por el estudiante como por los coordinadores académicos de la universidad de origen y la de destino.
3. Cualquiera modificación al *Acuerdo de Capacitación* deberá ser acordada por escrito a partir del momento en que suceda.
4. El estudiante es evaluado en la institución de destino, la cual transmitirá al coordinador académico de la institución de origen un certificado de notas indicando los créditos y las calificaciones obtenidos.
5. De acuerdo con el *Acuerdo de Capacitación*, la institución de origen reconocerá plenamente los créditos obtenidos en la institución de destino.
6. El estudiante que participe a un programa de intercambio está exento de pagar los derechos de inscripción en la universidad de destino, a condición de encontrarse regularmente inscrito en la universidad de origen. El estudiante que se inscribe en la universidad de destino para obtener allí un diploma, sale del marco del presente acuerdo y pagará los derechos de inscripción ordinarios en la universidad de destino.
7. La selección de estudiantes de intercambio es realizada por la institución de origen basada en criterios establecidos conjuntamente por los coordinadores académicos de las dos instituciones.
8. A excepción de los derechos de inscripción de la universidad de destino, todos los demás gastos quedarán a cargo del estudiante, en particular los gastos de viaje, estadía y seguro médico.
9. Todos los estudiantes de intercambio deben disponer de un seguro médico. Deben demostrar su afiliación por medio de un certificado de su compañía aseguradora al momento de inscribirse en la institución de destino.
10. Cada estudiante es responsable de obtener su propia visa en el tiempo requerido. Para esto, la institución de destino le proveerá con los documentos necesarios.

De	A	Área de estudios [ISCED]		Nivel	Número de estancias de movilidad	
		código	nombre		Estudio	Prácticas
B LOUVAIN01	CL VALDIVI01	0912	medicina	2ndo 3ro (estudiantes especialistas)		4x4 meses = 16 meses 5x6 meses, por semestre = 60 meses o 5x12 meses = 60 meses
CL VALDIVI01	B LOUVAIN01	0912	medicina	3ro (estudiantes especialistas) (art. 146) * 3ro (especialistas) (médicos visitantes)		2x6 meses por semestre = 24 meses 1 mes cada uno

*La posibilidad de acoger a estudiantes candidatos especialistas de Chile a la UCL depende de la autorización del Gobierno de Bélgica. Para el año 2018/2019 este decidió ya no autorizar a ningún candidato.

Las dos instituciones acuerdan promover los intercambios de profesores e investigadores, en particular para estadías breves de enseñanza.

De	A	Área de estudios [ISCED]		Número de estancias de movilidad docente	
		código	nombre	Ensenando	Entrenando
B LOUVAIN01	CL VALDIVI01	721	medicina	2 x 1 semana	Acuerdo individual
CL VALDIVI01	B LOUVAIN01	721	medicina		tbd

C. Nivel de idioma recomendado

La institución de origen es responsable de ofrecer un apoyo a los candidatos seleccionados para que tengan el nivel de idioma recomendado al principio de la estancia de estudios o de enseñanza:

Institución de destino	Idiomas(s) de enseñanza	Para más informaciones	Nivel de idioma de enseñanza recomendado	
			Movilidad estudiantil	Movilidad de Funcionarios
B LOUVAIN01	FR/EN	www.uclouvain.be/exchange-language	B1/B2 Francés	B1 Francés o Inglés
CL VALDIVI01	Español	http://www.medicina.uach.cl/	B1/B2 Español	B1/B2 Español

D. Requisitos previos adicionales (cuando proceda)

B LOUVAIN01	
CL VALDIVI01	

E. Calendario

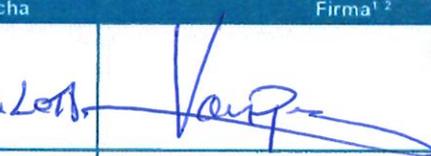
Acogida	1er Semestre	2 ndo Semestre
B LOUVAIN01	Fecha límite para las solicitudes : 31 de mayo	Fecha límite para las solicitudes : 30 de noviembre
	1. Las solicitudes deberán ser enviadas a la persona de contacto de la Facultad, cf. www.uclouvain.be/exchange-application 2. La Facultad UCL enviará su decisión lo antes posible y a más tardar 4 semanas después de la recepción de la solicitud 3. Un certificado de notas será emitido a más tardar 2 semanas después del final del período oficial de evaluación.	
CL VALDIVI01	Fecha límite para las solicitudes: 15 de marzo	Fecha límite para las solicitudes: 1er de octubre
	1. Las solicitudes deberán ser enviadas a facmedosorno@uach.cl o edgrob@gmail.com 2. La facultad de Medicina de la UACH deberá comunicar su decisión dentro de 4 Semanas o menos 3. Un certificado de notas será emitido a más tardar 4 semanas después del final del período oficial de evaluación.	

F. Información

Sobre	B LOUVAIN 01	CL VALDIVI01
	(para datos de contacto detallados, referirse a las páginas	
Sistema de notación	https://uclouvain.be/en/study/le-releve-de-notes.html	http://www.medicina.uach.cl/
Sistema de conversión de los créditos	(Cuando proceda, se puede hacer una distinción entre los niveles Bachelor y Master) Un año académico de tiempo completo en B LOUVAIN01 representa un volumen de trabajo de 60 créditos ECTS. Un año académico de tiempo completo en ... representa un volumen de trabajo de ... créditos. 1 crédito ECTS (B LOUVAIN01) = ... crédito(s) en ...	
Visa	https://uclouvain.be/fr/etudier/questions-frequeusement-posees-0.html#visa	http://www.postgrado.uach.cl/postgrado/index.php?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=153&lan=es
Alojamiento	https://uclouvain.be/fr/etudier/logement/bruxelles-woluwe-ti.html	http://www.postgrado.uach.cl/postgrado/index.php?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=153&lan=es
Calendario académico	https://uclouvain.be/fr/etudier/calendrier-academique-0.html	http://www.postgrado.uach.cl/postgrado/index.php?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=153&lan=es

G. FIRMAS de las INSTITUCIONES

Profesor D. VANPEE, representante legal de la Facultad de Medicina y Odontología (Medicina Dental) de la Universidad católica de Louvain.

Institución	Apellido, función	Fecha	Firma ^{1, 2}
B LOUVAIN01	Prof. Dominique VANPEE Decano de la Facultad de medicina y Odontología	15.01.2018	
CL VALDIVI01	Dr. Eduardo Ortega Ricci Decano Facultad de Medicina Universidad Austral de Chile eortega@uach.cl decamed@uach.cl facmed@uach.cl	22-01-2018	 

¹ B LOUVAIN01: Los acuerdos bilaterales de intercambio son firmados por el Decano. Para ser válido el año académico siguiente, un acuerdo debe registrarse en la 'Administration des relations Internationales' a más tardar el 30 de noviembre del año académico anterior al del año de realización.

² Se aceptan firmas escaneadas.

